

Guayaquil, Abril 10 de 1995

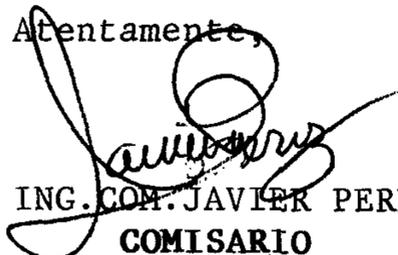
Señores
ACCIONISTAS DE TORAK S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

A continuación mi informe en calidad de comisario y en relación con el -
ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1994.

- 1) La administración ha orientado las operaciones de la compañía dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, habiendo dado cumplimiento además a las resoluciones de la Junta General.
- 2) La Gerencia prestó irrestricta colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3) Toda correspondencia, libros de Actas de Acciones y Accionistas.- así como los comprobantes y registros contables, se llevan a conserva conforme a las disposiciones legales.
- 4) Declaro haber dado fiel cumplimiento al Art.321 de la Ley de Compañías para el desempeño de mis funciones.
- 5) Los procedimientos de control interno con satisfactorios y están funcionando eficientemente, pues permanentemente son sometidos al examen de auditores internos y externos.
- 6) Los Estados Fianancieros presentan razonablemente la posición financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1994, en concordancia con los registros contables.
- 7) Por las revisiones que me ha correspondido realizar, opino que las cifras presentadas en los Estados Financieros, son confiables y se han - elaborado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


ING.COM. JAVIER PEREZ V
COMISARIO

26 ABR 1995

